

# ANALES

DEL

## INSTITUTO MEDICO DE EMULACION,

periódico semanal de medicina, cirugía, farmacia y sus ciencias auxiliares.

Se suscribe en Madrid á 12 reales por trimestre, en la redaccion, carrera de S. Gerónimo, núm. 10, cuarto principal: en la botica de don Francisco Villegas, calle Mayor portales de manguiteros; y en la librería Europea.

En las provincias á 16 reales por trimestre franco de porte, en las principales librerías y administraciones de correos; y por la direccion general de estos, librando una letra del valor de la suscripcion á nombre del director del periódico.

### SUMARIO.

*Medicina española:* Continuacion de la clínica interna de la facultad médica de Madrid.—*Actos del Gobierno.*—*Sociedades médicas:* Instituto médico de Emulacion. Circular á los señores socios corresponsales. Sociedad médica general de Socorros Mútuos.—*Bibliografía.*—*Erratas.*—*Efemérides del mes de febrero con las observaciones atmosféricas.*

## MEDICINA ESPAÑOLA.

*Continuacion de la clínica interna de la facultad médica de Madrid en el curso de 1843 á 1844, publicada bajo la direccion del profesor agregado el DR. SANTERO.*

Enfermo colocado en la cama número 21.—Clínico observador, D. Alejandro Garrido y Peña.

El día 14 de enero entró á ocupar el número 21 de la sala de San Joaquin, Manuel Usbal, natural de Galicia, de edad de 21 años, estado soltero, de temperamento linfático modificado por el predominio gastro-hepático, bien conformado, de una vida arreglada, su ocupacion cachican de tahona desde agosto de 43 en que vino á Madrid. De edad de 14 años tuvo las viuelas, y el año 42 unas calenturas que le duraron siete meses.

El día 11 de enero, á las doce del dia, fue acometido de un fuerte calor y dolor en toda la cabeza, siéndole imposible la progresion por sentir una gran debilidad en las piernas, que dijo no le podian tener: tuvo lasitudes espontáneas, y un frio tan intenso que le obligó á colocarse á la boca del horno por ver si entraba en calor, y viendo que por ningun medio podia recobrarle, se fue á la cama en donde á las dos horas sintió calor y calentura (estas fueron sus espresiones). El día 12 tuvo vómitos de materiales biliosos, ruido de oidos, vahidos, y el dolor de cabeza ya era mayor: el 13 fue al hospital en donde sintió un dolor intenso en el vientre y volvieron á repetirse los vómitos, y le prescribieron tisana de cebada para bebida usual y una

sangría del brazo; y el 14 vino á nuestra enfermería, observando en él lo siguiente:

*Exámen actual.* Posicion supina, siéndole difíciles las demas por sentir con mas vehemencia un dolor que tenia en el vientre; la cara estaba encendida en su totalidad, los ojos brillantes y las pupilas un poco contraidas; el semblante era abatido y el vientre se presentaba un poco bombeado. El exámen de las funciones en particular nos dió el resultado siguiente: dolor intenso en toda la cabeza, vahidos, ruido de oidos, vigilia, dificultad en los movimientos, pulso frecuente y débil, calor casi natural, respiracion frecuente, siéndole la inspiracion difícil porque se le aumentaba el dolor de vientre; los dientes estaban secos y brillantes, la lengua ancha, cubierta de una capa blanquecina que limitaba la forma de un áncora cuya convexidad miraba hácia adelante, y el espacio comprendido entre sus dos ramas hasta la punta de la lengua estaba encarnado, liso, reluciente y seco; tenia sed intensa, anorexia, dolor intenso en el epigastrio que se extendia á toda la region umbilical y se le aumentaba á la mas leve presion; el vientre un poco timpanizado presentando la figura bombeada; habia estreñimiento y escasez de orina, la cual presentaba un sedimento lactericio.

*Diagnóstico.* Recapitulando los síntomas enumerados, pueden reducirse á tres grupos: el primero perteneciente á las funciones cerebrales, tales como la cefalalgia general, mareos, zumbido de oidos, vigilia, la debilidad muscular, contraccion de las pupilas y la brillantez de los ojos: el segundo propio del aparato de la circulacion, que son el pulso frecuente y débil y el calor ligeramente aumentado: el tercero, referente á las funciones digestivas, cuales son dientes secos y brillantes, lengua ancha, lisa, reluciente y seca, presentando la figura referida en otro lugar, gran sed, anorexia, dolor vivo en el epigastrio y region umbilical, astriccion de vientre: se presentaba ademas la orina encendida y sedimentosa.

Reflexionando ahora sobre la invasion del mal, y el modo y órden con que se presentaron y sucedieron los síntomas, se ve que la afeccion fue general en su principio, si bien no tardaron en aparecer con predominio síntomas de peri-

tonitis reasumiendo en sí la esencia del cuadro patológico en que la fiebre vino á quedar subordinada á su influjo, llamando también la atención de un modo particular la escitacion que el cerebro habia tomado.

*Pronóstico.* Se juzgó la dolencia medianamente grave, no tanto por la afeccion peritoneal que no ofrecia tal intensidad que hubiere de creerse superior á la accion de la naturaleza y los remedios, sino por la parte que simpáticamente podia tomar, por la analogia de estructura la membrana meningea, que se presentaba ya ofendida.

*Prescripcion.* Dieta de sustancia de arroz: cocimiento de cebada y malvavisco dulcificados dos libras para bebida usual; cocimiento emoliente ocho onzas para dos enemas; sanguijuelas doce á la region umbilical, cataplasma emoliente encima; sinapismos bajos.

El día 15 por la mañana seguia lo mismo que el anterior, y por la tarde el padecimiento del vientre habia cedido alguna cosa: por la noche nada durmió.

El 16 siguió lo mismo que el anterior.

El 17 el pulso perdió su frecuencia y se hizo raro, continuando débil; los dolores del vientre y cabeza seguian lo mismo: se le dispuso de unguento de altea dos onzas, opio colado seis granos, mézclase para untura al vientre antes de poner la cataplasma.

El 18 la lengua estaba húmeda y el dolor del vientre habia cedido considerablemente.

El 19 el pulso, aunque raro, estaba un poco desarrollado: hizo dos deposiciones, seguia la vigilia: se le aplicó una cantárida á la nuca.

El 20 el dolor del vientre apenas le molestaba y el dolor de cabeza también habia cedido un poco: seguia la vigilia.

El 21 estaba como soporoso, se le preguntó si tenia sueño y contestó que lo que tenia era un peso en la cabeza que no le dejaba abrir los ojos; por la tarde estaba despejado y el pulso mas desarrollado que los días anteriores, hizo por la noche dos deposiciones y durmió un poco.

El 22 el dolor de vientre y cabeza habian cedido casi por completo, se le puso á dieta de caldo.

El 23 siguió lo mismo.

El 24 la forma de ánora que presentaba la lengua habia desaparecido, quedando cubierta toda ella de una capa blanquecina; por la noche hizo una deposicion y durmió mas que las pasadas.

El día 25 y 26 siguió lo mismo.

El 27 la lengua y pulso eran naturales: tenia gran apetito.

El 28 se le puso á media racion y el 30 á racion.

El 2 de febrero tomó el alta.

*Reflexiones.* Este caso manifiesta que el modo de invasion de las enfermedades puede, como suele suceder, ser general, afectando los sistemas generales de la economía, por varias circunstancias etiológicas, epidémicas ó individuales afectar de preferencia un órgano, con-

virtiéndose por lo tanto el padecimiento en una lesion tópica á la que queden subordinados los demas desarreglos. También ofrece este caso un ejemplo de la influencia simpática que la serosa peritoneal ejerce comunmente en sus afecciones sobre la cerebral, pues en este sugeto, si bien en el acto de la invasion se vió la ofensa del cerebro como parte muy principal del sistema nervioso, aparecieron despues señales claras de irritacion, aunque no graduada, de dicha meninge, como se deduce del grupo y curso de los sintomas referentes al aparato de la inervacion, los cuales se hallaban modificados por los efectos del padecimiento peritoneal.

## ACTOS DEL GOBIERNO.

Deseando S. M. que las reclamaciones hechas acerca del arreglo general de estudios médicos sean examinadas con toda la detencion y escrupulosidad que semejante asunto requiere; queriendo por otra parte apreciar las razones que en distintos y aun opuestos sentidos se han alegado, ordenó que la comision encargada de formar el reglamento de dicho plan presentara al mismo tiempo que estas modificaciones que las necesidades de la época pudieran exigir; y á fin de que en tan interesante asunto no se omita medio alguno de los que puedan contribuir á la resolucion mas pronta y acertada, se ha servido disponer que se manifieste á esa comision la necesidad de que se aceleren los trabajos que le están encomendados, para que vistos por el consejo de instruccion pública, á quien es la voluntad de S. M. que pase el expediente original del plan de estudios, pueda proponer á su soberana resolucion, con presencia de todo, cuanto considere mas conveniente.

Lo que de real orden digo á V. S. para los efectos correspondientes. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 6 de marzo de 1855.—P. Mañórida.—Sr. presidente de la comision del reglamento de Medicina y Cirugia.

—Enterada S. M. de las propuestas que ha hecho esa facultad para los cargos de director y vicedirector de la misma, segun lo dispuesto en el artículo 12 del decreto de 10 de octubre último, y conformándose con las mismas, se ha servido nombrar por un trienio, hasta que el reglamento determine lo conveniente, al Dr. D. Felix Janer, propuesto en primer lugar de la primera orden para el cargo de director, y al Dr. D. Juan Ribot, propuesto en primer lugar de la segunda, para vicedirector. Al nombrar S. M. para tan distinguidos puestos profesores de ilustracion conocida, espera de los mismos que con su acreditado celo no perdonarán medio alguno para que esa escuela siga como hasta aqui siendo un modelo de orden, autorizándoles en lo sucesivo á fin de que tomen cuantas medidas crean conducentes para la observacion de la mas rígida disciplina escolástica que S. M. está dispuesta á sostener, asi como el que todos los profesores cumplan exactamente con las obligaciones que les están encomendadas. Al hacer este encargo S. M. no tiene mas objeto que el lustre y decoro que debe tener la facultad de medicina, y que la juventud que despues debe ejercer tan elevada mision, sea la primera en dar á los pueblos el ejemplo de sus virtudes y moralidad. De real orden

lo comunico á V. S. para su inteligencia y efectos consiguientes. Dios &c. Madrid 16 de febrero de 1844.—Peñalflorida.—Sr. director de ciencias Médicas de Barcelona.

Muy satisfactoria nos ha sido esta eleccion del gobierno en que, respetando el justo voto de la Facultad de Barcelona, ha confirmado en sus respectivos cargos á las personas á quienes correspondia la direccion, y aprovechamos la oportunidad de manifestarle tambien nuestra gran satisfaccion por haber seguido igual conducta en la Facultad de Madrid, confirmando de igual manera en sus cargos de director y vice-director á el eminente y por tantos títulos apreciable profesor D. Bonifacio Gutierrez, y al distinguido y benemérito D. José Leon. El señor D. Bonifacio Gutierrez ha recibido en estas circunstancias pruebas evidentes del grande aprecio que la Facultad hace de sus antiguos servicios, singular talento y constante aplicacion, y por parte del

gobierno un acto de justicia que no podia menos de esperar.

El *Boletín de Medicina*, sin embargo, que no perdona medio de morder á la Facultad y de desacreditar el nuevo sistema de enseñanza médica, aunque como probamos ya en nuestros anteriores números estriba en las mismas bases generales que fue el primero en sostener, si bien en el ataque no ha empleado otras armas que las injurias y ofensas personales, vistiéndose con malla agena si alguna vez ha entrado en liza racional, tiene el singular atrevimiento de comunicar á sus lectores la *falsa nueva* parafraseada de que dicho Sr. D. Bonifacio ha sido despojado del cargo de Director. Tenemos la satisfaccion de poder desmentir solemnemente su noticia; y le aconsejamos que, dejando á un lado estos medios mezquinos de descrédito, siquiera por interés de su causa, acepte el reto que le hemos hecho sobre el plan en el campo de la razon, ya que insiste en su propósito de continuar la pugna.

## SOCIEDADES MEDICAS.

### INSTITUTO MEDICO DE EMULACION.

#### CIRCULAR

A LOS SEÑORES SOCIOS CORRESPONSALES.

*En virtud de autorizacion concedida á la junta directiva por la general en su sesion de 1.º de febrero próximo pasado, publicada en el número 14 de los Anales, ha acordado aquella fijar por término improrogable el de cuarenta dias contados desde la*

*primera publicacion de esta circular, en el númº 15 del mismo periódico, para que reclamen los diplomas de esta secretaría y satisfagan sus respectivas cuotas de entrada los socios correspondientes que aun no lo hayan verificado; en inteligencia de que concluido el espresado plazo, que será hasta el dia 26 del corriente, se tendrán como escludidos de tal clase los que no hubiesen cumplido este acuerdo. Madrid 21 de marzo de 1844.—Por acuerdo de la junta directiva, el secretario, J. MONDEJAR Y MENDOZA.*

### SOCIEDAD MEDICA GENERAL DE SOCORROS MUTUOS.

#### SECRETARIA GENERAL.

*Socios admitidos en todo el mes de febrero próximo pasado, que deben hacer el pago de la cuarta parte del valor de las acciones por que respectivamente se han interesado en las comisiones provinciales á que los mismos pertenecen, dentro de tres meses improrogables contados desde la fecha de la patente, como previene el artículo 48 de los Estatutos, cancelándose las que no se paguen en dicho término.*

NUMERO Y FECHA DE LA PATENTE.

RESIDENCIA.

#### DE LA COMISION PROVINCIAL DE MADRID.

*Ciudad-Real.*

3207	29 febrero 1844.	D. Rafael Reguillo y Tardio.	M.	Campo de Criptana.
		<i>Madrid.</i>		
3208	id.	D. José María Marzal y Serrano.	M. C.	Madrid.
3209	id.	José Castarlenas y Borrás.	M. C.	Madrid.
3210	id.	Julian Agrelo y Calvillo.	M. C.	Madrid.
3211	id.	Julian Aguirre y Costa.	C.	Madrid.
3212	id.	Julian Vicente Fernandez.	C.	Madrid.
3238	id.	Simon Jimenez Aparicio.	C.	Madrid.
		<i>Segovia.</i>		
3213	id.	D. Ramon Sanz y Gonzalez.	C.	Tres Casas.

#### DE LA COMISION PROVINCIAL DE BARCELONA.

*Barcelona.*

3215	id.	D. Carlos de Reyes y Fernandez.	M. C.	Barcelona.
3216	id.	Luis Bach.	F.	Barcelona.
3217	id.	Magin Bonet y Bonfill.	F.	Barcelona.
3218	id.	Tomás Suy y Guspí.	C.	Prat.
3219	id.	Juan Bautista Pascet.	M. C.	San Ginés de Vilasar.
3220	id.	Jaime Salvador y Catalá.	F.	Vich.

		<i>Lérida.</i>		
3221	29 febrero 844.	D. Antonio Biosea.	C.	Almacellas.
3222	id.	José Cera y Codina.	M.	Mongay.
		<i>Mallorca.</i>		
3223	id.	D. Juan Morro.	M. C.	Palma.
		<b>DE LA COMISION PROVINCIAL DE BURGOS.</b>		
		<i>Burgos.</i>		
3224	id.	D. Pedro Plaza y Alonso.	F.	Burgos.
		<i>Logroño.</i>		
3225	id.	D. Juan Ribera.	M.	Treviana.
		<i>Santander.</i>		
3226	id.	D. Francisco Sanz Falceto.	M. C.	Castrourdiales.
3227	id.	Benito Nicolás de Goyoaga.	C.	Castrourdiales.
3228	id.	Fernando Boccherini y Gollicioli.	Matem."	Santander.
		<i>Soria.</i>		
3229	id.	D. Nicolás Gordon.	M.	Baraona.
3230	id.	Gregorio Martínez Pacheco.	C.	Barcones.
3231	id.	Valerio Riera y García.	M.	Gomara.
3232	id.	Casimiro San Roman y Huerta.	C.	Sotillo.
		<b>DE LA COMISION PROVINCIAL DE CADIZ.</b>		
		<i>Cádiz.</i>		
3233	id.	D. José María Agea.	M. C.	Cádiz.
3234	id.	Fernando Julian.	M. C.	Chiclana.
		<b>DE LA COMISION PROVINCIAL DE CÓRDOBA.</b>		
		<i>Córdoba.</i>		
3235	id.	D. Joaquin García y Delgado.	M. C.	Carpio.
3236	id.	Juan María Lopez.	C.	Lucena.
		<b>DE LA COMISION PROVINCIAL DE GRANADA.</b>		
		<i>Granada.</i>		
3237	id.	D. José Sanson.	M.	Calpicira.
		<b>DE LA COMISION PROVINCIAL DE NAVARRA.</b>		
		<i>Alava.</i>		
3239	id.	D. Cosme de Ehazareta.	F.	Salvatierra.
		<i>Guipuzcoa.</i>		
3240	id.	D. José Miguel de Aguirre.	C.	Idiazabal.
		<i>Navarra.</i>		
3241	id.	D. Florencio Viñas.	F.	Pamplona.
3242	id.	Miguel Orcoyen.	C.	Pamplona.
3243	id.	Fermin Gonzalez de Lopidana.	M. C.	Torres.
3244	id.	Francisco Aguirre.	M.	Urroz.
		<b>DE LA COMISION PROVINCIAL DE TARRAGONA, (REUS).</b>		
		<i>Tarragona.</i>		
3245	id.	D. Francisco Figuerola.	M. C.	Reus.
3246	id.	José Borrás y Martí.	M. C.	Reus.
		<b>DE LA COMISION PROVINCIAL DE VALENCIA.</b>		
		<i>Castellon de la Plana.</i>		
3247	id.	D. Manuel Gomez y Barceló.	C.	Segorbe.
3248	id.	Joaquin Martín.	C.	Soneja.
		<i>Valencia.</i>		
3249	id.	D. Francisco de Paula Reig y Antolí.	M.	Valencia.
		<b>DE LA COMISION PROVINCIAL DE VALLADOLID.</b>		
		<i>Palencia.</i>		
3250	id.	D. Bernardo Caballero.	C.	Herrera de Valdecañas.
3251	id.	Raymundo Arias.	M.	Palencia.
		<i>Valladolid.</i>		
3252	id.	D. Victoriano Sanchez García.	C.	Villafuerte.
		<b>DE LA COMISION PROVINCIAL DE ZARAGOZA.</b>		
		<i>Zaragoza.</i>		
3214	id.	D. Pedro Lopez y Bernal.	C.	Maluenda.
3233	id.	Mariano Baylo y Perez.	C.	Escatron.

Es conforme con los antecedentes de su referencia que obran en esta secretaría general de mi cargo.—Madrid 14 de marzo de 1844.—José Ramon Villalba, secretario general.

*Nota de los individuos que solicitan ingresar en la sociedad médica general de Socorros Mútuos, y se publica para que si alguna persona tuviere conocimiento de cualquiera circunstancia por la cual no deban ser admitidos en la sociedad, se ruega lo ponga en noticia de la comision central en el término de un mes contado desde la fecha de este aviso, dirigiendo sus comunicaciones al secretario general que suscribe.*

PRETENDIENTES.	PROFE- SIONES.	PUEBLO DE RESIDENCIA	REMISION DEL ESPEDIENTE.	RECIBO EN SECRE- TARIA GENERAL.
<b>DE LA COMISION PROVINCIAL DE MADRID.</b>				
<i>Guadalajara.</i>				
D. Juan Francisco Matamala.	C.	Las Ibiernas.	7 febrero 1844.	16 febrero 1844.
<i>Madrid.</i>				
D. Andrés de la Orden.	M. C.	Madrid.	9	id. id. id.
José Lopez Morelle.	M. C.	Madrid.	id.	id. id. id.
Segundo Jimenez.	M. C.	Madrid.	id.	id. id. id.
Calisto Emanuel.	C.	Madrid.	id.	id. id. id.
<i>Segovia.</i>				
D. Fausto Manuel Viejo.	C.	Castilnovo.	id.	id. id. id.
<b>DE LA COMISION PROVINCIAL DE HUESCA.</b>				
<i>Huesca.</i>				
D. Francisco Reales y Pueyo.	M.	Naval.	5 marzo id.	8 marzo id.
<b>DE LA COMISION PROVINCIAL DE BURGOS.</b>				
<i>Logroño.</i>				
D. Gregorio Moreno.	M.	S. Roman de Cameros.	7 marzo id.	11 id. id.
Manuel Justo Sotes.	C.	Freguantes de Cameros.	8	id. id. id.
Tomás Mendoza y Marron.	F.	Navarrete.	id.	id. id. id.
Miguel Olivan é Isla.	M.	Navarrete.	id.	id. id. id.
<i>Burgos.</i>				
D. Manuel Izquierdo Gallo.	M.	Burgos.	id.	id. id. id.
<i>Soria.</i>				
D. Pedro Iñigo García.	F.	Castilfrío.	id.	id. id. id.
Prudencio Perez.	C.	Suellacabras.	id.	id. id. id.
<b>DE LA COMISION PROVINCIAL DE MURCIA.</b>				
<i>Murcia.</i>				
D. Nicolás Sanchez de las Matas.	M.	Murcia.	8	id. 12 id.
Antonio Barrera Perez.	M.	Murcia.	id.	id. id. id.
<b>DE LA COMISION PROVINCIAL DE ZARAGOZA.</b>				
<i>Zaragoza.</i>				
D. José Lopez.	M.	Sadava.	6 marzo id.	8 marzo id.
Rafael Gonzalez Gordo.	M.	Un Castillo.	id.	id. id. id.
Mariano Latorre y Valenzuela.	M.	Zaragoza.	9	id. 11 id.
Mariano García.	M.	Villaluenga.	id.	id. id. id.
<b>DE LA COMISION PROVINCIAL DE VALLADOLID.</b>				
<i>Valladolid.</i>				
D. Esteban de Arce Cabeza de Vaca.	M.	Villafrechos.	10	id. 12 id.
Antonio Iglesias y Carrera.	C.	Villalba de Adaja.	id.	id. id. id.
José Varela.	C.	Villavieja.	id.	id. id. id.
<i>Palencia.</i>				
D. Luecas Guerra.	M.	Cisneros.	id.	id. id. id.
Sebastian Balbuena.	C.	Amuescos.	id.	id. id. id.
<b>DE LA COMISION PROVINCIAL DE VALENCIA.</b>				
<i>Valencia.</i>				
D. Antonio Cervera y Alcaraz.	C.	Chiva.	11	id. 14 id.
Jaime Escrig y Vela	C.	Liria.	id.	id. id. id.
Antonio Artiga y Aleyxandre.	C.	Liria.	id.	id. id. id.

Madrid 14 de marzo de 1844.—José Ramon Villalba, secretario general.

**COMISION PROVINCIAL DE BARCELONA.**

Doña Francisca Bonaplata, viuda del socio don José Margenat y Cuyás, profesor de farmacia que residió en el pueblo de San Vicente de Sarriá, pro-

vincia de Barcelona, ha acudido á esta comision reclamando la pension de viudedad que los Estatutos conceden á las que se hallan en su caso.

El don José Margenat y Cuyás se inscribió en la sociedad el dia 21 de mayo de 1840, diciendo haber nacido en el citado pueblo de S. Vicente de Sarriá

el día 6 de diciembre de 1806, y que por consiguiente tenía 33 años cumplidos.

Falleció el día 6 de setiembre último. La comisión provincial publica este anuncio en cumplimiento á lo que se previene en el artículo 170 de los Estatutos; á fin de que si algun socio tuviese noticia de cualquier circunstancia contra la asacilidad de los datos arriba expresados por la reclamante, ó

contra el derecho que la doña Francisca Bonaplata alega para el goce de la pensión, la comunique dentro del término de treinta días contados desde la fecha de la publicación de este anuncio al infrascripto secretario de la citada comisión provincial que reside en la calle de la Nau, número 5, cuarto principal.—Barcelona 9 de marzo de 1844.—Vicente Grasset, secretario.—Es copia, *Villalba*.

**COMISION PROVINCIAL DE MADRID.**

*Solicitud presentada en esta comision en el dia que abajo se señala pidiendo su ingreso en la Sociedad el profesor siguiente:*

NOMBRES.	PROFESIONES.	PUEBLOS EN QUE RESIDEN.	FECHAS DE PRESENTACION.
PROVINCIA DE GUADALAJARA.			
D. Gregorio Sanchez Redondo.	F.	Yelamos de arriba.	26 febrero 1844.

La comision provincial de Madrid espera que, si alguna persona tiene conocimiento de cualquiera circunstancia por la que no deba ser admitido en la sociedad el individuo comprendido en la anterior relacion, lo ponga en conocimiento del secretario de la comision en el término de un mes contado desde la fecha.—Madrid 7 de marzo de 1844.—El secretario, *Bruno Agüera*.

**BIBLIOGRAFIA.**

**COLECCION COMPLETA  
DE LAS OBRAS**

**DEL GRANDE HIPOCRATES,**

*traducidas nuevamente del testo griego con las ediciones á la vista, precedidas de un exámen crítico-filosófico, anotadas con variantes y estensamente comentadas por Mr. E. Littré, vertidas al castellano, ilustradas con textos de nuestros mas célebres espositores y aumentadas con comentarios por D. Tomás Santero.*

Se ha repartido la última entrega del tomo 3.º, que completa el tratado de las *Fracturas*: en la

próxima, que será la 22, dará principio el 4.º y último tomo. Continúa abierta la suscripcion en los mismos puntos en que se verifica á este periódico.

*Erratas de la memoria del Dr. Salazar.*

En el número 18 correspondiente al dia 7 de marzo.

Pág.	Colum. <sup>a</sup>	Linea.	Dice.	Léase.
141	1. <sup>a</sup>	23	presenta.	presta.

Número 19 correspondiente al dia 14 de id.

147	1. <sup>a</sup>	56	impogacion.	propagacion.
id.	2. <sup>a</sup>	44	enfermos.	euterna.
148	1. <sup>a</sup>	52	tuviesen.	existen.
id.	id.	61	politica.	policia.

**EFEMERIDES DEL MES DE FEBRERO.**

Ha continuado la constitucion atmosférica con corta diferencia en el mismo estado que en el mes anterior, y la epidemia reinante en él manifestada ha seguido igualmente predominando en el actual. Las bronquitis han sido la afeccion general, apareciendo en muchos individuos por sí solas y complicando en los mas de los casos las afecciones comunes, ofreciendo las mismas particularidades que hicimos observar en el estado de las efemérides de enero. Las anginas y algunas erisipelas han venido á unirse ó á alternar con dichas bronquitis que han sido acompañadas muy frecuentemente de dolores pleurodónicos. Las pleuresias y pulmonías se han dejado ver con frecuencia, y los reumatismos mas

ó menos agudos han invadido tambien á bastantes sujetos. Las fiebres han solido ser catarrales, presentándose bastante intermitentes de tipo tercianero con especialidad. Han continuado algunos casos de viruela, discretas y confluentes que á veces han ofrecido complicaciones pneumónicas; y en los últimos dias del mes se ha indicado predominio de las afecciones gástricas. Las congestiones cerebrales no han aparecido en este mes, y la mortandad no ha sido considerable. Nada notable se ha visto en el curso de tales afecciones mas que lo que se dijo en el estado del mes de enero, ni tampoco en su terminacion y tratamiento. Adjunto va el estado de las observaciones atmosféricas, que puesto en cotejo con el del mes de enero y con las afecciones predominantes en el actual, podrá explicar el resultado.

**OBSERVATORIO METEOROLÓGICO DE MADRID.**

**OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS DEL MES DE FEBRERO DE 1844.**

Días del mes.	ALTURA BAROMÉTRICA REDUCIDA A 15 GRADOS DEL TERMOMETRO CENTIGRADO Y ESPRESADA EN PULGADAS Y LINEAS ESPAÑOLAS.			TEMPERATURA SEGUN EL TERMOMETRO CENTIGRADO.			HUMEDAD SEGUN EL HIGROMETRO DE SAUSSURE.			PLUVIOMETRO. lineas.
	Máxima.	Mínima.	Media	Máxima.	Mínima.	Med.	Máxima.	Mínima.	Med.	
	p. l.	p. l.	p. l.							
1	30. 7.55-6 m.	30. 5.38-3 t.	30. 6.48	13.00-3 t.	5.00-6 m.	8.78	56.00-9 m.	31.00-3 t.	48.14	
2	30. 5.51-9 m.	30. 1.18-12n.	30. 3.52	11.75-3 t.	4.00-6 m.	7.61	62.50-12n.	49.00-6 t.	57.14	
3	30. 1.82-12n.	30. 0.00-12n.	30. 0.75	5.00-3 t.	2.00-6 m.	3.57	65.00-3 t.	58.00-12d.	61.78	
4	30. 3.00-12d.	30. 2.33-12n.	30. 2.65	7.00-3 t.	1.50-6 m.	3.75	59.00-9 n.	45.00-3 t.	53.28	
5	30. 2.40-9 m.	30. 0.00-9 n.	30. 1.19	9.00-9 n.	1.00-6 m.	6.03	68.00-9 m.	58.50-3 t.	63.71	
6	30. 3.90-12n.	30. 1.51-6 m.	30. 3.12	10.50-3 t.	5.00-6 m.	8.21	64.50-12n.	50.50-3 t.	58.00	
7	30. 4.73-9 m.	30. 4.26-3 t.	30. 4.52	14.25-3 t.	7.00-6 m.	10.32	66.00-9 m.	54.00-3 t.	60.86	
8	30. 5.34-9 m.	30. 3.39-12n.	30. 4.40	12.00-3 t.	5.00-6 m.	7.82	74.00-12n.	66.50-12d.	70.21	
9	30. 1.82-6 m.	30. 0.69-3 t.	30. 1.40	8.00-3 t.	4.75-12n.	6.28	76.00-9 m.	62.00-6 t.	69.93	1,02
10	30. 0.85-6 m.	29. 11.89-3 t.	30. 0.35	7.00-3 t.	2.00-6 m.	3.71	72.00-12n.	52.00-3 t.	64.07	
11	30. 1.40-12n.	30. 0.54-6 m.	30. 0.92	4.50-3 t.	1.50-6 m.	2.89	70.50-6 m.	65.00-6 t.	67.43	
12	30. 1.77-12n.	30. 0.92-3 t.	30. 1.40	6.75-3 t.	0.00-12n.	3.03	66.00-6 m.	43.50-3 t.	54.93	
13	30. 2.50-12n.	30. 1.36-3 t.	30. 1.84	3.75-3 t.	-1.00-6 m.	1.11	57.50-9 m.	38.00-12d.	50.78	
14	30. 5.40-12n.	30. 3.16-6 m.	30. 4.38	3.50-3 t.	-2.00-6 m.	0.78	59.00-9 m.	50.00-3 t.	54.21	
15	30. 5.64-9 m.	30. 4.00-12n.	30. 4.71	4.50-3 t.	-2.50-6 m.	1.89	61.00-9 m.	53.00-3 t.	57.64	
16	30. 6.62-12n.	30. 4.56-6 m.	30. 5.72	9.50-3 t.	1.75-6 m.	4.89	61.00-6 m.	49.50-3 t.	56.43	
17	30. 7.02-9 m.	30. 6.11-3 t.	30. 6.51	9.50-3 t.	1.00-6 m.	4.57	63.50-9 m.	49.50-3 t.	57.14	
18	30. 5.91-9 m.	30. 4.01-12n.	30. 4.91	8.00-3 t.	1.50-6 m.	4.64	64.00-9 m.	56.00-3 t.	60.71	
19	30. 3.94-12n.	30. 3.45-3 t.	30. 3.73	10.25-3 t.	3.50-6 m.	6.61	66.00-9 m.	56.50-3 t.	61.71	
20	30. 4.90-9 n.	30. 4.37-6 m.	30. 4.68	11.75-3 t.	3.50-6 m.	7.46	66.00-9 m.	51.00-3 t.	57.93	
21	30. 4.25-6 m.	30. 3.50-12n.	30. 3.81	12.50-3 t.	4.50-6 m.	8.14	77.50-9 n.	68.00-3 t.	74.00	0,51
22	30. 4.70-12n.	30. 3.53-12d.	30. 3.94	10.50-3 t.	5.50-12n.	8.14	70.50-6 m.	46.00-3 t.	57.43	
23	30. 7.10-9 n.	30. 5.46-6 m.	30. 6.20	11.50-3 t.	4.50-6 m.	7.61	59.00-12n.	46.00-3 t.	53.78	
24	30. 7.50-12n.	30. 6.87-3 t.	30. 7.23	12.75-3 t.	5.00-6 m.	9.50	66.00-12n.	36.50-12d.	56.78	
25	30. 7.81-9 m.	30. 5.90-12n.	30. 6.88	15.00-3 t.	6.00-6 m.	10.64	73.00-9 m.	56.50-3 t.	66.57	
26	30. 5.10-6 m.	30. 0.70-12n.	30. 3.01	11.00-3 t.	7.00-6 m.	8.89	76.00-9 n.	68.00-3 t.	73.71	
27	29. 10.80-9 m.	29. 7.36-6 t.	29. 8.69	13.75-12d.	5.75-12n.	9.78	75.00-3 t.	55.50-6 t.	67.64	2,06
28	30. 6.85-12n.	30. 0.93-6 m.	30. 4.85	7.75-3 t.	2.00-6 m.	4.61	55.00-12n.	43.00-3 t.	48.94	
29	30. 6.90-9 m.	30. 5.98-12n.	30. 6.36	6.50-3 t.	-0.50-6 m.	4.61	76.00-12n.	56.00-12d.	63.71	
	Altura barométrica media del mes. . . . .	p. l.	30. 3,73	Temperatura media del mes. . . . .		6,06	Término medio en el higómetro en el mes. . . . .		60,30	
	Idem máxima el día 25 á las nueve de la mañana. . . . .		30. 7,81	Id. máxima el día 25 á las tres de la tarde. . . . .		15,00	Máximo de id. el día 21 á las nueve de la noche. . . . .		77,50	
	Idem mínima el día 27 á las seis de la tarde. . . . .		29. 7,36	Id. mínima el día 15 á las seis de la mañana. . . . .		-2,50	Mínimo id. el día 1 á las tres de la tarde. . . . .		31,00	
				Altura del agua llovida en el mes. . . . .					3,59	lineas.

NOTA. La altura barométrica está reducida á 15 grados del termómetro centígrado por ser próximamente la temperatura media del año, en el salon donde se halla colocado el barómetro.

OTRA. En los cuadros de máxima y mínima de la cuadrícula hay despues de las decimales un número y una letra: el número sirve para determinar la hora, y la letra la época del dia en que se observó. La *m.* significa mañana, la *d.* dia, la *t.* tarde, y la *n.* noche.

ERRATA. En los términos del higómetro del mes anterior se lee en el último, *Máximo id.*, debiendo decir *Mínimo de id.*

El ayudante, JOSE MARTINEZ.

OBSERVATORIO METEOROLÓGICO DE MADRID.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS DEL MES DE FEBRERO DE 1844.

Vientos y estado de la atmósfera en las siete horas de observacion.

Días del mes.	Seis de la mañana.	Nueve de la mañana.	Medio día.	Tres de la tarde.	Seis de la tarde.	Nueve de la noche.	Media noche.	Dirección media del viento.
1	NE., despejado.	SE., despejado.	NO. r., despejado	NO. m. r., desp.	NE. r., despejado	NE., despejado.	NE., despejado.	NE.
2	NE., despejado.	N., despejado.	NO. r., despejado	NO. m. r., desp.	O. m. r., nubes	NO. m. r., nubes	NO. m. r., nubes	NO.
3	NO. r., nubes.	NO. r., nubes.	NO. m. r., nubes	NO. r., nublado.	N., nublado.	NO., nublado.	N. r., nublado.	NO.
4	NE., nubes.	NO., nubes.	N. r., ráfagas.	SO., ráfagas.	NO., nublado.	NO., nublado.	SO., nubes.	NO.
5	NO., nubes.	NO., nubes.	NO., nubes.	NO., nublado.	SO., nublado.	NO. r., nubes.	NO., bur., nub.	NO.
6	N., nubes.	SE., nubes.	SO., nubes.	O. r., nubes.	O. r., nubes.	SE., nubarrones.	NO., nubes.	Variable.
7	NO. m. r., nubes	NO. m. r., nubes	NO. m. r., nubes	NO. r., despejado	O., despejado.	O., despejado.	SO., despejado.	NO.
8	SO., despejado.	SO., despejado.	SO., despejado.	SO., ráfagas.	SO., ráfagas.	O., ráfagas.	SO., nubes.	SO.
9	SO., nublado.	SO., nublado.	SO. r., nublado.	SO., lluvia	O. r., nubes.	NO., nubes.	NO., nubes.	SO.
10	SO., nublado.	SO., nubes.	NO., nubes.	NO., nubes.	Calma, nublado.	S., nubes.	SE., nublado.	Variable.
11	SE., nublado.	NE., nublado.	S., nublado.	NE., nublado.	NE., nublado.	NE., nubes.	NE., nublado.	NE.
12	NE., nubes.	NE., nubes.	NE., nubes.	NE., nubes.	NE., ráfagas.	NE. r., despejado	NE. r., despejado	NE.
13	NO., despejado.	NO., despejado.	N., nublado.	N., nubes.	NE. r., nubes.	N. r., nubes.	N. r., nubes.	N.
14	NE., despejado.	Calma, despejado	NE. s., despejado.	NE. r., nubes.	NE. r., nublado.	NE., nubes.	SE., despejado.	NE.
15	SE., despejado.	S., nubes.	S. s., nubes.	O., nublado.	SO., nublado.	N., nubes.	NE. s., despejado	Variable.
16	N., despejado.	NE., despejado.	O., despejado.	O., ráfagas.	NE., ráfagas.	NE., despejado.	NE., despejado.	NE.
17	NE., despejado.	Calma, despejado	O., despejado.	O., despejado.	NO., despejado.	S., despejado.	SE., despejado.	Variable.
18	SE., nublado.	SE., nublado.	SE., nublado.	SO., nublado.	N. s., nubes.	N., nubes.	NE., nublado.	Variable.
19	E., nublado.	S., nublado.	Calma, nublado.	O., nubes.	Calma, ráfagas.	NO., nubes.	NO., nubes.	Variable.
20	NE., nubes.	S. s., nubes.	SE., nubes.	Calma, despejado	NO., despejado.	SO., despejado.	S., despejado.	Variable.
21	O., lluvia.	SO., nublado.	O. r., nublado.	O. r., nubes.	SO. r., nublado.	O., lluvia.	O., nubes.	O.
22	O. r., nubes.	O., nubes.	O. r., nubes.	O. r., nubes.	O., nubes.	NO., nubes.	NO., nubes.	O.
23	NO. m. r., nubes	NO. r., nubes.	NO., nubes.	NO. r., nubes.	NO., nubes.	O., nubes.	NO., despejado.	NO.
24	NO., nubes.	NO., nublado.	O. r., nubes.	O., nublado.	O., nubes.	NO., nubes.	N., nubes.	NO.
25	O., nubes.	SO., nubes.	SO., nubes.	SO. r., nubes.	SO. r., nubes.	SO., nublado.	SO. r., nubes.	SO.
26	SO. r., nublado.	SO. m. r., nubl.	SO. m. r., nubl.	SO. m. r., nubl.	SO. m. r., nubl.	SO. m. r., nubl.	SO. m. r., nubl.	SO.
27	SO. m. r., nubl.	SO. m. r., nubl.	O. m. r., nublado	SO., hur., lluvia	SO. m. r., nubl.	O. r., nublado.	O. r., nublado.	SO.
28	N., despejado.	N., despejado.	NE. r., despejado	O. r., despejado.	NO., nubes.	N., nubes.	NE., despejado.	N.
29	SE., nubes.	SE., nubes.	SO. r., nublado.	SO. r., nublado.	SO., nublado.	SO., nubes.	SO., nubes.	SO.

Días de cada viento.

Días despejados, el 1, 2, 7, 16, 17, 20 y 28.. . . . .	7	Días de viento al . . . . .	{ S. . . . . 6 SO. . . . . 6 O. . . . . 2 NO. . . . . 7 N. . . . . 2 NE. . . . . 5 E. . . . . SE. . . . .
Idem nublados, el 3, 10, 11, 18, 26 y 29. . . . .	6		
Idem de nubes, el 4, 5, 6, 8, 12, 13, 14, 15, 19, 22, 23, 24 y 25. . . . .	13		
Idem de lluvia, el 9, 21 y 27. . . . .	3		
Idem de helada, el 13, 14 y 15. . . . .	3		
Idem de escarcha, el 29. . . . .	1		
Idem de viento variable. . . . .	7		
Idem de viento recio. . . . .	12		
Idem de huracan. . . . .	2		

NOTA. En los cuadros de la cuadrícula correspondientes á los vientos se notan las letras m. r., que significan muy recio, y r. s. que denotan recio y suave.

El ayudante, JOSE MARTINEZ.